

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

53334 MURCIA

Doña María del Mar Garceran Donate, Letrado de la Administración de Justicia del Servicio Común de Ordenación del Procedimiento Civil de Murcia, por el presente.

Hago saber: Que advertido error en el edicto de fecha 05/09/2017 acordado en el procedimiento de declaración de concurso n.º 1439/2016 del Juzgado de Primera Instancia n.º 14 de Murcia y publicado en el BOE núm. 219, el 11/09/2017, Sec. IV. Pág. 63980, procede su rectificación en los siguientes términos:

Donde dice:

«1.º Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Murcia [...]»

Debe decir:

«1.º Que en los autos seguidos en el Juzgado de Primera Instancia número 14 de Murcia [...]»

Murcia, 11 de septiembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170066107-1